



C I R C U L A R CSJBOYC20-189

Fecha: 10 de agosto de 2020

Para: **MAGISTRADOS TRIBUNALES SUPERIORES Y ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DEL CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MULTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL.**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: *“Información cambio de correo electrónico Dirección General de Sanidad Militar-”*

Señores Magistrados y Jueces

De manera atenta, me permito poner a su conocimiento la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura, memorando PCSJO20-818 del 04 de agosto de 2020, suscrito por el Magistrado auxilia Doctor José Manuel Dangond Martínez.	Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General de Sanidad Militar, oficio 10586 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRULE-1.10 del 31 de julio de 2020, suscrito por Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez.	Oficio 10586 / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRULE-1.10 del 31 de julio de 2020, por medio del cual solicita se replique a los diferentes despachos judiciales del territorio nacional el cambio del correo institucional para notificaciones judiciales de la Dirección General de Sanidad Militar. Correo electrónico: notificaciones.digsa@sanidadmilitar.onmicrosoft.com

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

...

CSJBC/HSN/FAB/